

XXI-35

C-211

[Signature]

La Junta del
Gobierno de esta
Sociedad en ses-
sion de 8 de diciembre ac-
tual acuerdo au-
torizar a N.Y. re-
galar al Colegio
del Arte Mayor
de la Sede con
destino a un libro
dece el ejemplar
que existe dupli-
cado en la del
digno cargo de
N.Y. sobre la
Memoria sobre
la Industria En-
manota en la
Exposicion de

1850; y un ejem-
plar de la obra
"Canales de Pie-
go".

Además se
acordó en di-
cha sesión re-
mitir a la Es-
cuela de Artesa-
nos, para pre-
miar a los
alumnos de la
misma en el
presente curso,
un Método de
unice de D.
Pasqual Perez
y un Dicciona-
rio manual
de frances es-
pañol ~~por~~

quedará V. L. ced
que ~~obras en la~~
^{quiere y entienda en}
~~Biblioteca de es~~
^{este legionario}
~~la Sociedad~~ jto
das cuyas obras
han de ^{entregarse} ~~regalarse~~

~~concederme de~~
y Por lo tanto,
espero se servirá
V. L. dar las ordenes
oportunas para
que este trabajo
se lleve a efecto
desde luego; y
hecho me ~~sea~~
^{dichas obras}
Venita a fin
de enviarlas a
su destino.

Tambien se acor
do en la expresada
sesion ~~que~~ porque la

Sociedad se suscri-
ba por tomor á
un ejemplar de
la Historia del
Renacimiento li-
terario Contempra-
neo en Catalu-
ña, Valencia y
Baleares

Lo que partici-
po á V. en cum-
plimiento de los
mencionados acuer-
dos y efectos con-
vignientes

Dios

Val. 10 Octubre 1899.

El Srmo. grad.

V. Bibliotecario de la
dicha Sociedad